

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTANº 45203
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/12/2022
REF.:Comunic 29417/22



Señora:

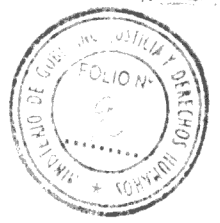
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



[Handwritten Signature]
APOS. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 24 de noviembre de 2022.

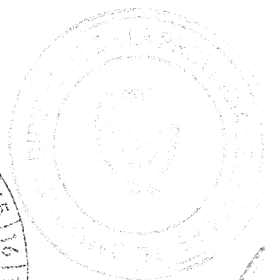
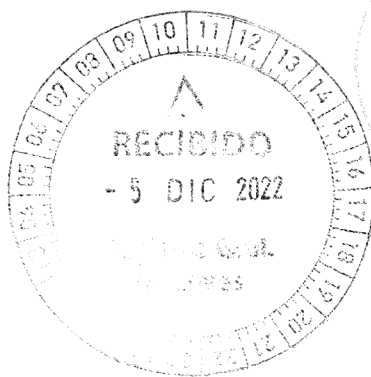
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48254 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el cáncer de próstata, informe lo siguiente:

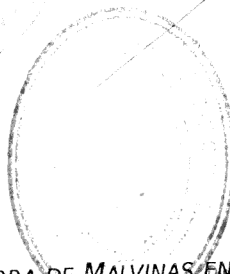
- a) existencia de campañas y programas que permitan generar conciencia y una efectiva prevención de esta enfermedad;
- b) estadística actual de casos en la Provincia; y,
- c) cobertura existente por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) para consulta y realización de los estudios necesarios que permiten la detección temprana, atención y tratamiento oportuno del mismo."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANOS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGÍAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

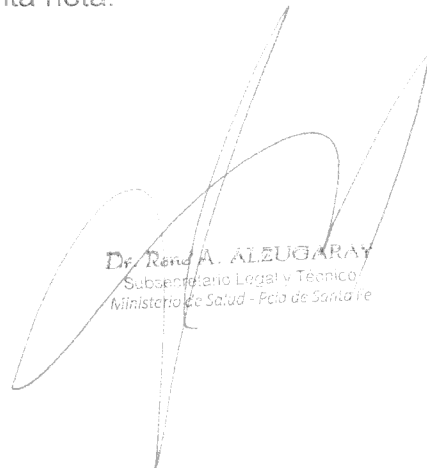
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

29 de Diciembre de 2022

Ref: Nota Nro.: 02001-0064606-9

Atento lo solicitado por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Agencia de Control del Cáncer** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia. Cumplido ello, giren al **Instituto Autárquico Provincial de Obra Social** a los mismos fines.

Sirva la presente de atenta nota.



Dr. René A. ALEUGARAY
Subsecretario Legal y Técnico
Ministerio de Salud - Pcia de Santa Fe


03 de 18 01 23

REF.: Expte. N.º 02001-0064606-9
Nota N.º 45203 - S/ Informe de campañas
y programas prevención Cáncer de Próstata
CÁMARA DE DIPUTADOS PCIA. STA FE.

///

Vistas las presentes y en virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia en Nota N.º 29417/22, PASEN las actuaciones a la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD** a los fines de su conocimiento e intervención de competencia.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL, 23 ENF 2023


Dr. Domingo E. Savoretti
Sub Director Provincial
I.A.P.O.S.



Santa fe, 24 enero 2023

REF: Exped. 02001-0064606-9
CAMARA DIPUTADOS PCIA SANTA FE
Plata 45703 S/informe de campañas y
Programas prevención cáncer próstata

Respecto de la solicitud de informe relacionado con la cobertura existente por parte de este IAPOS para consulta y realización de estudios necesarios que permiten la detección temprana, atención y tratamiento oportuno de cáncer de próstata, esta dirección expresa lo siguiente:

- 1- IAPOS dispone dentro de su padrón de prestadores a profesionales urólogos, clínicos, generalistas y otras especialidades que dentro de sus actividades médicas preventivas y detección precoz de enfermedades realizan pesquisa de la patología prostática. Además, IAPOS ha formalizado el programa de prevención y detección temprana de enfermedades (disposición 54/2022) a través del cual se puede acceder a la atención de la patología prostática entre otras enfermedades.
- 2- IAPOS reconoce determinaciones bioquímicas para detección de cáncer de próstata y estudios de imágenes destinados a tal fin (ecografía, resonancia magnética, tomografía, PET/CT)
- 3- IAPOS dispone de tratamientos específicos para el cáncer de próstata, desde medicamentos oncológicos, radioterapia, cirugía prostática y braquiterapia.

[Faint stamp and signature]
DIPUTADO
FABRIAN ORTIZ

*Por a conocimiento de
dirección provincial*

[Signature]
DIPUTADO
FABRIAN ORTIZ
GOBIERNO DE SANTA FE
GOBIERNO DE LA SALUD
DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
25/01/23



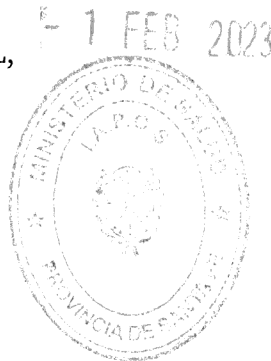
REF: Expte. N.º 02001-0064606-9
Cámara de Diputados- S/ Informe
Prog. Prevención Cáncer de Próstata

/// TA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Con lo informado por la Dirección General de Promoción y Protección de la Salud de este I.A.P.O.S, se elevan las presentes actuaciones al **MINISTERIO DE SALUD**, a los efectos de que la Sra. Ministra de esa cartera se sirva, de considerarlo procedente, remitir las mismas a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en respuesta al Item c-) del pedido de informe registrado bajo Nota N.º 29417/22.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL,



Ing. Qco. Oscar E. Broggi
Director Provincial
I.A.P.O.S.

FEB 2 2023

06-02-23
[Handwritten initials]

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN PROVINCIAL

I.A.P.O.S.-



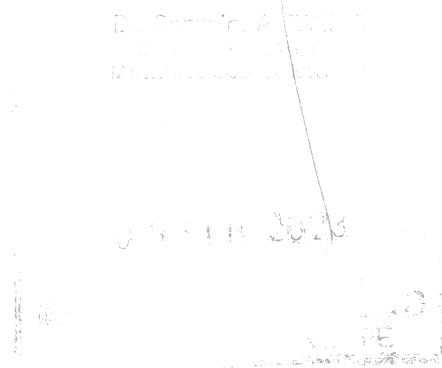
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

03 de Febrero de 2023

Ref: Expte Nro.: 02001-0064606-9

Tomado conocimiento y atento lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Agencia de Control del Cáncer** para su conocimiento y posterior intervención emitiendo informa de competencia.

Sirva la presente de atenta nota.



07 09.02.23
[Handwritten signature]



Santa Fe, 18 de Abril de 2023
Ref: 02001-0064606-9

Sr. Director
Dirección Provincial Legal y Técnica
Ministerio de Salud – Provincia de Santa Fe
Dr. Gonzalo A. Farina
S / D

Me dirijo a usted por medio de la presente, en respuesta a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

El Registro de Cáncer de Santa Fe (RESCAFE), dependiente de esta Agencia, para el periodo 2013-2017 registró **3801** casos de **cáncer de próstata en la Provincia de Santa Fe**, representando estos sobre el total de tumores registrados en varones, para el mismo periodo, el **14.08%** y el **6.43 %** del total de los tumores registrados para ambos sexos.

Según datos de la Dirección de Estadística del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe las defunciones por cáncer en el año 2018 representaron el 18.9% del total de las defunciones.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Dra. Graciela López de Degani
Directora
Agencia de Control del Cáncer





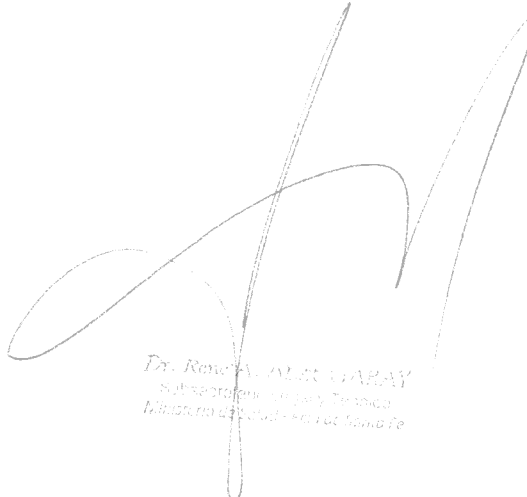
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

25 de Abril de 2023

Ref: Expte Nro.: 02001-0064606-9

Con lo informado por las áreas de competencia de esta cartera ministerial, en relación a la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, elévense los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Dr. Renée A. ALLET GARAY
Subsecretaría Legal y Técnica
Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe

aed

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Santa Fe, 03 de mayo de 2023

Ref.: Expte. N° 02001-0064606-9

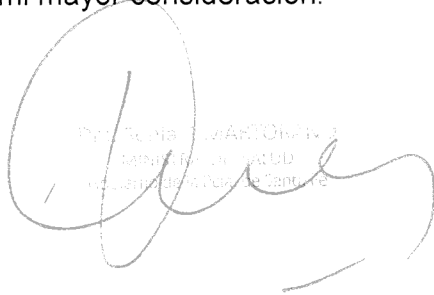
Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

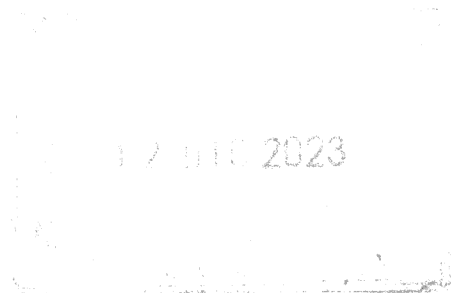
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la Comunicación N° 48254 CD aprobada en fecha 24 de noviembre de 2022.

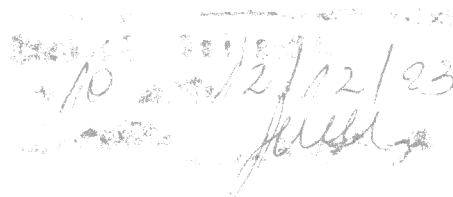
Al respecto, se adjuntan los informes producidos en fs. 05, por la **Dirección General de Promoción y Protección de la Salud del IAPOS**, y en fs. 08, por la **Agencia de Control del Cáncer**, dependiente de este Ministerio de Salud.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Salud
Secretaría Privada


03/05/2023


10
2/12/23


"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública



SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”
02 de Febrero de 2024

A la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Su Despacho

Por medio de la presente, remítase el Expte N.º 02001-0064606-9 a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, lo saludo cordialmente.


Dr. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA
Director Provincial de
Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
e Innovación Pública

“DIRECCION GENERAL DE TECNICA LEGISLATIVA”